

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO PARA ALEGAR				
				FECHA DE INICIO: DE 19 MAYO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2015-00359-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	JORGE ENRIQUE SALINAS MEJÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.	2/JUNIO/2016

CONSTANCIA: Hoy, **19 MAYO DE 2016**, se pública la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA